

	TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DEL SERVICIO CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO.	Fecha de vigencia:	04/09/2020
		Versión:	1.1
		Clasificación de la información:	Público
		Elaboró:	Director de Producto
		Revisó:	Asesor Jurídico y Legal
		Aprobó:	Director de Producto

Mediante el presente documento se definen los términos y condiciones de prestación y uso del servicio de CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO suministrado por ANDES SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN DIGITAL S.A., términos y condiciones que el SUSCRIPTOR DECLARA QUE CONOCE, ENTIENDE Y ACEPTA EN SU INTEGRIDAD

1. La SOCIEDAD ANDES SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN DIGITAL S.A. en adelante ANDES SCD, es una sociedad anónima, con matrícula mercantil No. 01774848 de la Cámara de Comercio de Bogotá y con domicilio en la ciudad de Bogotá, que presta servicios como Entidad de Certificación Digital Abierta, de conformidad con lo establecido en la ley 527 de 1.999 y demás normas complementarias de la legislación colombiana.
2. ANDES SCD cuenta con todas las autorizaciones y acreditaciones necesarias para la prestación del servicio de certificación digital, incluyendo la acreditación a que se refiere el artículo 29 de la ley 527 de 1.999, según consta en el certificado de acreditación 16-ECD-004 del 12 de diciembre de 2016 expedido por el Organismo Nacional de Acreditación.
3. Sin perjuicio de las definiciones establecidas en la Declaración de Prácticas de Certificación, se entenderá por:
 - Correo Electrónico Certificado: Es el servicio de correo electrónico con fines probatorios que presta ANDES SCD a sus usuarios.
 - Declaración de Prácticas de Certificación: Documento que reúne las reglas generales que ANDES SCD utiliza para la prestación de sus servicios de certificación digital, que vinculan a los suscriptores y a los terceros que utilizan los certificados digitales.
 - Políticas de Certificación de Correo Electrónico Certificado: Es el conjunto de reglas que indican los requisitos que debe cumplir un correo electrónico certificado, como un usuario del servicio para poder acceder a este, el cual recoge la reglamentación técnica y las disposiciones legales expedidas al respecto.
 - Suscriptor/Solicitante: Expresión para referirse indistintamente al solicitante como al suscriptor. Es la persona a quien ANDES SCD presta sus servicios de certificación digital.

ESTIPULACIONES

PRIMERO. – DECLARACIONES DEL SUSCRIPTOR. Al aceptar los presentes términos y condiciones, el solicitante declara que:

1. Está interesado en acceder al servicio de correo electrónico certificado, según los términos y condiciones que se describen en este documento.
2. Toda la información que entrega a ANDES SCD es verdadera, y así lo ha verificado personalmente.
3. Se encuentra habilitado por su capacidad para contratar y obligarse como representante legal de la persona jurídica que adquirirá el servicio de correo electrónico certificado, o en su defecto, se encuentra autorizado por el funcionario competente de dicha persona jurídica para la solicitud y adquisición del mismo, la cual es necesaria no solo para la solicitud y adquisición de dicho servicio, sino para obtener la legitimación en la aceptación de estos términos y condiciones.
4. Ha leído en su integridad la Declaración de Prácticas de Certificación de ANDES SCD y las Políticas de Certificación específicas de correo electrónico certificado objeto de estos términos y condiciones, y comprende estos documentos en su integridad. Igualmente, que ha tenido oportunidad de que se absuelvan sus inquietudes en relación con el alcance de dichos documentos.

	TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DEL SERVICIO CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO.	Fecha de vigencia:	04/09/2020
		Versión:	1.1
		Clasificación de la información:	Público
		Elaboró:	Director de Producto
		Revisó:	Asesor Jurídico y Legal
		Aprobó:	Director de Producto

5. Para efectos de lo dispuesto en los numerales 5 y 17 del artículo 15 del Decreto 333 de 2.014, ha sido y se considera instruido y conoce todos los requerimientos tecnológicos y de seguridad para la utilización del servicio de correo electrónico certificado, está al tanto de los servicios de certificación digital que presta ANDES SCD, así como de su nivel de confiabilidad, los límites de responsabilidad de los mismos, las obligaciones que asume como suscriptor y las medidas de seguridad que debe observar para su utilización.

6. Conoce y acepta que ANDES SCD se reserva el derecho discrecional de admitir o no a una persona como suscriptor del Sistema de Certificación Digital. El solicitante acepta que ANDES SCD podrá conservar en sus archivos los documentos originales y/o copias que el solicitante le entrega al momento de realizar la solicitud del servicio de correo electrónico certificado, independientemente de que se acepte o no su solicitud de prestación de los servicios de certificación digital, y que de acuerdo con la política de protección de datos de ANDES, podrá ejercer sobre esta información sus derechos a conocer, actualizar, rectificar, como cualquier otra actividad derivada del derecho de Habeas Data sobre su información personal.

7. Conoce y acepta que los riesgos a su cargo, inherentes a la custodia y administración de las credenciales de acceso a la plataforma de correo electrónico certificado de ANDES SCD.

8. Conoce y acepta las políticas de imparcialidad, integridad e independencia y no discriminación, de ANDES SCD, así como los canales que están a su disposición para interponer reclamaciones ante eventuales casos en que se vean quebrantadas estas políticas, en la prestación de los servicios por parte de ANDES SCD, a través de sus representantes, empleados y colaboradores.

9. Conoce y acepta las políticas de protección de datos personales de ANDES SCD, en las cuales se le informan las condiciones en que serán almacenados sus datos personales, como los canales puestos a su disposición para interponer quejas, peticiones y reclamos frente al manejo de su información personal, y de esta manera, ejercer las acciones derivadas del derecho de Habeas Data, como conocer actualizar y rectificar sus datos personales, que se encuentren en las bases de datos de ANDES SCD.

SEGUNDO. – SERVICIO DE CERTIFICACIÓN. Mediante la aceptación de los presentes términos y condiciones de uso y el cumplimiento de las obligaciones que estos imponen, el suscriptor obtendrá la prestación por parte de ANDES SCD del servicio de correo electrónico certificado. Con la suscripción del formulario de prestación de servicios, el solicitante pide a ANDES SCD que contemple la posibilidad de prestarle sus servicios de certificación digital, sometiéndose desde ese momento a todas las normas del Sistema de Certificación Digital, especialmente aquellas que hacen referencia a los usos permitidos del servicio de correo electrónico certificado, contenidas en las políticas de certificación de correo electrónico certificado. Si, una vez realizadas las verificaciones de rigor, ANDES SCD encuentra cumplidos todos los requisitos impuestos para el efecto, así lo notificará al solicitante, quien pasará a ser un suscriptor del Sistema de Certificación Digital, teniendo derecho a los servicios de certificación digital de ANDES SCD, dentro de los términos en que haya hecho su solicitud.

TERCERO. – REGULACIÓN APLICABLE. Todas las relaciones jurídicas y comerciales, prestaciones y derechos que se generen, o tengan lugar con motivo de este contrato de prestación de servicios de certificación digital por parte de ANDES SCD, quedan sometidas a las reglas de estos términos y condiciones de uso, a la Declaración de Prácticas de Certificación de ANDES SCD, a las Políticas de Certificación específicas para correo electrónico certificado, a los términos y condiciones de uso del sitio de Internet de ANDES SCD y a la normatividad colombiana vigente. Estos términos deberán ser interpretados de acuerdo con las leyes de la República de Colombia, en donde se consideran realizadas y originadas todas las relaciones jurídicas entre ANDES SCD y el solicitante. Si se presentan contradicciones entre los documentos que hacen parte de los presentes términos y

	TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DEL SERVICIO CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO.	Fecha de vigencia:	04/09/2020
		Versión:	1.1
		Clasificación de la información:	Público
		Elaboró:	Director de Producto
		Revisó:	Asesor Jurídico y Legal
		Aprobó:	Director de Producto

condiciones, prevalecerá en la interpretación de los mismos lo establecido en la Declaración de Prácticas de Certificación.

CUARTO. – PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO. La Autoridad de Certificación Andes SCD se asegura de que los suscriptores han sido plenamente identificados y que la solicitud de los servicios de correo electrónico certificado esta completa.

QUINTO. – PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO. La solicitud de emisión del servicio de correo electrónico certificado puede realizarla una persona natural mayor de edad, que este en plena capacidad de asumir las obligaciones y responsabilidades inherentes a la posesión y uso del certificado y que demuestre alguna de las siguientes situaciones:

- a) Actúa en nombre propio.
- b) Es el representante legal de una Persona Jurídica
- c) Es el propietario de un establecimiento de comercio

SEXTO. – USO DE LOS CORREOS ELECTRÓNICOS CERTIFICADOS. Los correos electrónicos certificados, solo pueden usarse para el envío de comunicaciones con finalidades legítimas y de acuerdo con la Constitución, la Ley y las buenas costumbres, no para envío de información o comunicaciones con finalidades ilícitas o violatorias de derechos humanos, libertades y garantías constitucionales.

Si el servicio de correo electrónico certificado es usado con una finalidad distinta a la indicada en el presente artículo, dará lugar a la revocatoria del mismo por parte de la entidad de certificación digital.

SEPTIMO. - PROHIBICIONES DE USO DE CORREOS ELECTRÓNICOS CERTIFICADOS. La realización de operaciones no autorizadas de acuerdo con los presentes términos y condiciones de uso como con las Políticas de Certificación de correo electrónico certificado, por parte de terceros o suscriptores del servicio eximirá a la Autoridad de Certificación Andes SCD de cualquier responsabilidad por este uso prohibido.

- ✓ No se permite el uso de correo electrónico certificado para el envío de correo basura “Spam”
- ✓ No se permite el uso de correo electrónico certificado para la distribución de software malicioso o con la finalidad de cometer cualquier tipo de delito informático, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1273 de 2009.
- ✓ No se permite el uso del correo electrónico certificado para violar cualquier normatividad o regulación, así como transgredir los procedimientos reglados por la Entidad de certificación que presta el servicio.
- ✓ No se permite el uso del correo electrónico certificado con el fin de infringir cualquier derecho intelectual o de propiedad de ANDES o de terceros, incluyendo, por ejemplo, software, código, derechos de autor, marcas registradas, marcas de servicio y patentes.
- ✓ No se permite el uso de correo electrónico certificado para la distribución de información que atente contra los derechos y garantías de menores de edad, como pornografía infantil, datos personales privados, semi-privados y/o datos sensibles.

	TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DEL SERVICIO CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO.	Fecha de vigencia:	04/09/2020
		Versión:	1.1
		Clasificación de la información:	Público
		Elaboró:	Director de Producto
		Revisó:	Asesor Jurídico y Legal
		Aprobó:	Director de Producto

- ✓ Se prohíbe el uso de correos electrónicos certificados en sistemas de control o sistemas intolerantes a fallos que puedan ocasionar daños personales o medioambientales.
- ✓ Se considera prohibida toda aquella acción que vulnere las disposiciones, obligaciones y requisitos estipulados en la Política de Certificación de correo certificado.
- ✓ No es posible por parte de Andes SCD emitir valoración alguna sobre el contenido de los correos electrónicos certificados que envía el suscriptor, por lo tanto, la responsabilidad del contenido del mensaje es responsabilidad única del emisor de los mismos.
- ✓ Andes SCD no responderá por el uso indebido del correo electrónico certificado, ocasionado por la negligencia del suscriptor en el manejo de sus credenciales de acceso al mismo, como permitir el manejo de las mismas por parte terceros, o faltando al deber de confidencialidad necesario para salvaguardarlas del acceso no autorizado o fraudulento.

OCTAVO. – OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDAD DE ANDES SCD. Las obligaciones y responsabilidad de ANDES SCD como entidad de certificación digital frente al servicio de correo electrónico certificado son las siguientes:

- a) Contar con los elementos tecnológicos, económicos, humanos e instalaciones requeridas para ofrecer los servicios de certificación, así como los controles de seguridad física, de procedimientos y estrategias necesarias para garantizar la confianza y operación de los servicios.
- b) Garantizar el cumplimiento de los requisitos impuestos por la legislación vigente.
- c) Proteger los datos personales de los suscriptores del servicio.
- d) Garantizar que se puede determinar la fecha y hora de envío de un correo electrónico certificado, así como la fecha y hora de acceso del mensaje a la bandeja de entrada del receptor del mismo y la fecha y hora de apertura del mensaje por parte de este.
- e) Recibir un acta de confirmación de envío y recepción del correo electrónico certificado generada por la plataforma a través de la cual ANDES SCD realiza la prestación de estos servicios.
- f) Utilizar sistemas fiables para almacenar la información personal de los suscriptores necesaria para la prestación del servicio e impedir que personas no autorizadas modifiquen los datos y detectar cualquier indicio que afecte la seguridad.
- g) Cumplir lo dispuesto en las Políticas y Prácticas de Certificación.
- h) Disponer de personal calificado, con el conocimiento y experiencia necesaria para la prestación del servicio de correo electrónico certificado ofrecido por ANDES SCD.
- i) Proporcionar al solicitante en la página web de ANDES SCD la siguiente información de manera gratuita:
 - ✓ Las Políticas y Prácticas de certificación y todas sus actualizaciones.
 - ✓ Obligaciones del suscriptor y la forma en que han de custodiarse sus datos personales.
 - ✓ Procedimiento para solicitar la prestación del servicio de correo electrónico certificado.
 - ✓ Los términos, condiciones y límites establecidos para el uso del correo electrónico certificado.

	TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DEL SERVICIO CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO.	Fecha de vigencia:	04/09/2020
		Versión:	1.1
		Clasificación de la información:	Público
		Elaboró:	Director de Producto
		Revisó:	Asesor Jurídico y Legal
		Aprobó:	Director de Producto

- j) Informar a Superintendencia de Industria y Comercio y al Organismo Nacional de Acreditación de Colombia ONAC sobre los eventos que puedan comprometer la prestación del servicio de ANDES SCD.
- k) Garantizar la protección, confidencialidad y debido uso de la información suministrada por el suscriptor.
- l) Tomar medidas contra la suplantación de correos electrónicos y garantizar su confidencialidad durante el proceso de generación y su entrega al suscriptor mediante un procedimiento seguro.
- m) Las demás obligaciones establecidas en la Declaración de Prácticas de Certificación de ANDES SCD, así como en la Política de Certificación específica para correo electrónico.

NOVENO. – LIMITACIONES A LA RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN: El suscriptor acepta que la entidad de certificación no será responsable y no habrá lugar a la indemnización de perjuicios a favor del suscriptor ni de terceros en los siguientes casos:

1. Cuando el correo electrónico sea enviado por el suscriptor a una dirección electrónica equivocada, diferente a la perteneciente al destinatario original del correo.
2. Cuando los documentos adjuntos al correo sean erróneos y/o diferentes a los que se querían enviar por parte del suscriptor.
3. Cuando no se de la apertura del mensaje por parte del destinatario, caso en el cual será imposible certificar la fecha y hora de apertura del mensaje.
4. Por contenidos ilícitos divulgados por el usuario a través del servicio de correo tanto en el texto del correo como en los documentos adjuntos a este.

DECIMO – DERECHOS DE LOS SUSCRIPTORES DEL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO. Como usuarios o suscriptores de los servicios de certificación digital que presta ANDES SCD, quienes accedan a los mismos tendrán derecho a:

1. Utilizar el servicio de correo electrónico certificado para los usos y de acuerdo con las condiciones especificadas en los presentes términos y condiciones, en la Declaración de Prácticas de Certificación y la Política de Certificación aplicable al correo electrónico certificado.
2. Solicitar la revocación del servicio de correo electrónico certificado cuando se presente la posterior modificación de los antecedentes del suscriptor, cuando se presenta la liquidación de una persona jurídica que adquiere el servicio, cuando haya suplantación de identidad o falsificación de la información del suscriptor o cuando se comprueba que alguno de los datos del certificado es incorrecto o que no se cumple algún requisito.
3. Informar y recibir atención de ANDES SCD y la gestión correspondiente, cuando se presenten cambios o alteraciones en la información que se haya entregado en la solicitud del servicio, o de cualquier alteración que pueda afectar la prestación del servicio de ANDES SCD.

	TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DEL SERVICIO CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO.	Fecha de vigencia:	04/09/2020
		Versión:	1.1
		Clasificación de la información:	Público
		Elaboró:	Director de Producto
		Revisó:	Asesor Jurídico y Legal
		Aprobó:	Director de Producto

4. Recibir las instrucciones necesarias por parte de ANDES SCD para dar un uso adecuado a los servicios de certificación digital.

5. Presentar quejas, peticiones, reclamos, sugerencias y felicitaciones de manera respetuosa, sobre el servicio de correo electrónico certificado, valiéndose para ello de los procesos que ANDES SCD tiene dispuestos para tal fin.

6. Que su información personal sea custodiada y almacenada en condiciones adecuadas de confidencialidad, seguridad, acceso y circulación restringida, con el fin de evitar su fuga, uso no autorizado o fraudulento por parte de terceros, como cualquier otra conducta que atente contra la intimidad del suscriptor.

7. Realizar peticiones encaminadas a conocer, actualizar, rectificar, suprimir, ocultar o incluir datos personales de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales y de acuerdo con la política de protección de datos personales de ANDES, la cual se encuentra disponible en su página web www.andesscd.com.co.

8. Recibir un servicio de certificación de calidad, que cumpla con los requisitos técnicos establecidos en la Ley, como con los efectos jurídicos contemplados en la misma, para efectos de suscripción de contratos en medios electrónicos, establecer marcas de tiempo, realizar notificaciones electrónicas y las demás finalidades que contemplan los servicios prestados por ANDES SCD.

9. Que ANDES SCD ejerza protección diligente de mecanismos que este bajo la custodia de la entidad de certificación digital, como las credenciales de acceso y uso de la plataforma de correo electrónico certificado y los demás servicios, siempre y cuando estos sean responsabilidad de ANDES SCD como custodio de los mismos.

10. Recibir un acta de confirmación de envío y recepción del correo electrónico certificado generada por la plataforma a través de la cual ANDES SCD realiza la prestación de estos servicios.

11. Conocer la fecha y hora de envío de un correo electrónico certificado, así como la fecha y hora de acceso del mensaje a la bandeja de entrada del receptor del mismo y la fecha y hora de apertura del mensaje por parte de este y que esta información sea certificada por ANDES con el acta mencionada en el numeral anterior.

12. Ser informado sobre la proximidad del vencimiento de los servicios objeto de certificación digital de los que sea usuario, mediante correo electrónico con 30, 15, 7 y 1 día antes del vencimiento.

13. Ser atendido por personal calificado, con el conocimiento y experiencia necesaria para la prestación del servicio de certificación ofrecido por ANDES SCD.

13. Tener acceso a la siguiente información mediante la página web de ANDES SCD de manera gratuita:

	TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DEL SERVICIO CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO.	Fecha de vigencia:	04/09/2020
		Versión:	1.1
		Clasificación de la información:	Público
		Elaboró:	Director de Producto
		Revisó:	Asesor Jurídico y Legal
		Aprobó:	Director de Producto

- Las Políticas y Prácticas de certificación y todas sus actualizaciones.
- Obligaciones del usuario y la forma en que han de custodiarse sus datos.
- Procedimiento para solicitar la prestación del servicio de correo electrónico certificado.
- El procedimiento de revocación del servicio.
- Los términos, condiciones y límites del uso del servicio de correo electrónico certificado

14. Ser notificado de la revocación de su servicio inmediatamente a que se produzca dicho evento.

15. Que sea revocado su servicio de correo electrónico certificado en caso de encontrarse en el mismo una inconsistencia causada por un error no atribuible al suscriptor.

16. Los demás derechos que le reconocen la constitución y la Ley.

DÉCIMO PRIMERO. - OBLIGACIONES DEL SUSCRIPTOR. El suscriptor tendrá las siguientes obligaciones: 1. Custodiar las credenciales de acceso a la plataforma de Correo Electrónico Certificado tomando todas las precauciones a su alcance para evitar el acceso de terceras personas a ésta. 2. El suscriptor es el responsable único y directo de la confidencialidad de las credenciales de acceso a la plataforma de correo electrónico certificado. 3. Informar en forma inmediata a ANDES SCD cualquier cambio o alteración en la información que se haya otorgado al momento de la solicitud del servicio de correo electrónico certificado, o de cualquier alteración que pueda afectar la prestación del servicio de ANDES SCD. 4. Informar a las personas que confían en las comunicaciones, notificaciones e información recibida a través de los correos electrónicos certificados sobre las medidas y precauciones que deben tomarse para poder confiar en un correo de este tipo generado por ANDES SCD. 5. Utilizar el correo electrónico certificado tan solo para los usos y de acuerdo con las condiciones especificadas en la Declaración de Prácticas de Certificación y la Política de Certificación aplicable, como en los presentes términos y condiciones de uso del servicio. 6. Solicitar la cancelación del servicio de correo electrónico certificado cuando ocurra cualquiera de las causales contempladas en la Declaración de Prácticas de Certificación. 7. Respetar los derechos de terceras personas y responsabilizarse frente a las mismas por los perjuicios que la utilización del correo certificado pueda causar, así como salir en defensa de ANDES SCD si ésta es demandada por cualquier circunstancia relacionada con la utilización del mismo. 8. Seguir en todo caso las instrucciones que le imparta ANDES SCD para el uso del correo certificado y la ejecución de los presentes términos y condiciones, y permitir en todo caso la verificación del cumplimiento de las mismas. 9. Contar de manera permanente con toda la infraestructura tecnológica y de seguridad necesaria para la utilización adecuada de los correos certificados, de acuerdo con los requerimientos que haga ANDES SCD. 10. Contar de manera permanente con personal capacitado para la administración y funcionamiento adecuado de los correos certificados. 11. Abstenerse de: 1) Realizar alteraciones o modificaciones en todo o en parte sobre la plataforma de correo electrónico certificado de ANDES SCD, o permitir que terceras personas lo hagan. 2) Copiar o reproducir en cualquier forma la plataforma de correo certificado, o permitir su copia o reproducción. 3) Realizar ingeniería inversa, decodificar, desensamblar o realizar cualquier tipo de

	TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DEL SERVICIO CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO.	Fecha de vigencia:	04/09/2020
		Versión:	1.1
		Clasificación de la información:	Público
		Elaboró:	Director de Producto
		Revisó:	Asesor Jurídico y Legal
		Aprobó:	Director de Producto

acción tendiente a conocer o descifrar el código fuente, el código objeto u otra información relevante respecto del servicio de correo certificado o del software que se relacione con la prestación del mismo por parte de ANDES SCD. 4) Transferir, ceder o negociar los derechos otorgados por los presentes términos y condiciones. 5) Permitir que terceras personas se beneficien den o utilicen, directa o indirectamente, los derechos que se derivan de la prestación de servicios de certificación digital, bajo las condiciones de este documento. 6) Darle al correo electrónico certificado un uso prohibido de acuerdo con los presentes términos y condiciones y con la Declaración de Prácticas de Certificación. 12. El suscriptor persona jurídica deberá velar por la correcta utilización de los correos electrónicos certificados de ANDES SCD que se utilicen en su empresa. 13. El suscriptor persona jurídica deberá informar inmediatamente cualquier modificación que ocurra en su representación legal. 14. Realizar y conservar por sus propios medios los archivos de respaldo o copias de seguridad de la información relacionada con los presentes términos y condiciones y la utilización del correo electrónico certificado. 15. Cualquier otra que se derive de la Declaración de Prácticas de Certificación, de las Políticas de Certificación de Facturas Electrónicas objeto de estos términos y condiciones.

PARÁGRAFO: El suscriptor deberá además cumplir las obligaciones y abstenerse de incurrir en las prohibiciones contempladas en la Política de Certificación aplicable al servicio de correo electrónico certificado.

DECIMO SEGUNDO. – PROHIBICIONES DE USO DEL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO:

La realización de operaciones no autorizadas de acuerdo con los presentes términos y condiciones de uso como con las Políticas de Certificación de correo electrónico certificado, por parte de terceros o suscriptores del servicio eximirá a la Autoridad de Certificación Andes SCD de cualquier responsabilidad por este uso prohibido.

- No se permite el uso de correo electrónico certificado para el envío de correo basura “Spam”
- No se permite el uso de correo electrónico certificado para la distribución de software malicioso o con la finalidad de cometer cualquier tipo de delito informático, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1273 de 2009.
- No se permite el uso del correo electrónico certificado para violar cualquier normatividad o regulación, así como transgredir los procedimientos reglados por la Entidad de certificación que presta el servicio.
- No se permite el uso del correo electrónico certificado con el fin de infringir cualquier derecho intelectual o de propiedad de ANDES o de terceros, incluyendo, por ejemplo, software, código, derechos de autor, marcas registradas, marcas de servicio y patentes.
- No se permite el uso de correo electrónico certificado para la distribución de información que atente contra los derechos y garantías de menores de edad, como pornografía infantil, datos personales privados, semiprivados y/o datos sensibles.
- Se prohíbe el uso de correos electrónicos certificados en sistemas de control o sistemas intolerantes a fallos que puedan ocasionar daños personales o medioambientales.
- Se considera prohibida toda aquella acción que vulnere las disposiciones, obligaciones y requisitos estipulados en la Política de Certificación de correo certificado.

	TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DEL SERVICIO CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO.	Fecha de vigencia:	04/09/2020
		Versión:	1.1
		Clasificación de la información:	Público
		Elaboró:	Director de Producto
		Revisó:	Asesor Jurídico y Legal
		Aprobó:	Director de Producto

- No es posible por parte de Andes SCD emitir valoración alguna sobre el contenido de los correos electrónicos certificados que envía el suscriptor, por lo tanto, la responsabilidad del contenido del mensaje es responsabilidad única del emisor de los mismos.
- Andes SCD no responderá por el uso indebido del correo electrónico certificado, ocasionado por la negligencia del suscriptor en el manejo de sus credenciales de acceso al mismo, como permitir el manejo de las mismas por parte terceros, o faltando al deber de confidencialidad necesario para salvaguardarlas del acceso no autorizado o fraudulento.

DECIMO TERCERO – INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES DEL SUSCRIPTOR. Con la aceptación de los presentes términos y condiciones de uso, el solicitante/suscriptor autoriza a ANDES para que almacene, recopile y de tratamiento y gestión documental a los datos personales ingresados en el formulario electrónico de solicitud del servicio de correo electrónico certificado, como sobre la información entregada junto con la solicitud, donde se encuentran datos como su nombre, dirección, teléfono, documento de identidad, correo electrónico, los cuales entrego a esta entidad, con la finalidad de realizar la solicitud y aposterior adquisición del servicio, como la aceptación y prestación del mismo por parte de ANDES SCD, así como las finalidades establecidas en la siguiente cláusula titulada “AVISO DE PRIVACIDAD”.

De igual forma, el suscriptor declara expresamente, que ha sido informado sobre las políticas de tratamiento de datos personales de ANDES, las cuales se encuentran publicadas en su sitio web, en el link https://andesscd.com.co/docs/SGI/Políticas_Tratamiento_Datos_Personales.pdf y que conoce los canales dispuestos por ANDES para ejercer el derecho de HABEAS DATA sobre su información personal.

Manifiesta que ha sido informado previamente sobre los efectos de la presente autorización, de que significa dato sensible y de los demás derechos y garantías consagradas en la Ley 1581 de 2012, como su Decreto reglamentario 1377 de 2013 y que está en plenas condiciones para expresar su voluntad libre de vicios de consentimiento.

DECIMO CUARTO. – FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN: De acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, sobre protección de datos personales y su Decreto reglamentario 1377 de 2013, se informa al suscriptor, que los datos proporcionados por él, serán incorporados a una base de datos, cuya titularidad recae sobre ANDES SCD. Quien será el responsable y a su vez el encargado del tratamiento de dichos datos, los cuáles serán tratados y usados por la organización, con las siguientes finalidades:

Desarrollo de la relación contractual: esta finalidad incluye específicamente las actividades de creación del cliente para efectos de facturación, manejo de datos para contacto del cliente con fines de calidad del servicio, como la prestación de los servicios propiamente dicha, que involucra la recolección de datos que se realiza en el momento de la solicitud del servicio por parte del suscriptor, como del posterior estudio de la misma por parte de ANDES SCD.

Gestión comercial: esta finalidad incluye específicamente la entrega de información sobre noticias respecto al sector de certificación, novedades legislativas y de cualquier índole, como información sobre eventos, charlas y foros de sensibilización relacionadas con las actividades comerciales de ANDES SCD, así como información sobre sus productos, servicios y actividades.

	TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DEL SERVICIO CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO.	Fecha de vigencia:	04/09/2020
		Versión:	1.1
		Clasificación de la información:	Público
		Elaboró:	Director de Producto
		Revisó:	Asesor Jurídico y Legal
		Aprobó:	Director de Producto

Operación de la plataforma de correo electrónico certificado: esta finalidad incluye específicamente las actividades de registro y creación de usuarios, envío de correos electrónicos certificados y documentos adjuntos, consulta y generación de trazabilidad del envío del mensaje, demás actividades de gestión y administración de la plataforma, los tratamientos mencionados en esta finalidad podrán ser realizados por parte de la Entidad de Certificación como Responsable del tratamiento o a través de un tercero operador de la plataforma, que fungirá como Encargado del tratamiento en los términos de la Ley 1581 de 2012.

El suscriptor autoriza de manera previa expresa e informada el tratamiento de sus datos personales, con las finalidades expresadas, así mismo se le informa que para ejercer cualquier acción derivada del derecho de Habeas Data, como conocer, actualizar y rectificar sus datos, puede ejercerla mediante el correo electrónico pqrs@andesscd.com, en el teléfono mencionado o enviando su petición escrita a nuestras instalaciones.

Con la aceptación de los términos y condiciones de uso, el solicitante/suscriptor autoriza a ANDES SCD para que almacene, recopile y de tratamiento y gestión documental a los datos personales ingresados en el formulario electrónico de solicitud del servicio de correo electrónico certificado, como sobre la información entregada junto con la solicitud, donde se encuentran datos como su nombre, dirección, teléfono, documento de identidad, correo electrónico, los cuales entrego a esta entidad, con la finalidad de realizar la solicitud y a posterior adquisición del servicio, como la aceptación y prestación del mismo por parte de ANDES SCD.

De igual forma, el suscriptor declara expresamente, que ha sido informado sobre las políticas de tratamiento de datos personales de ANDES SCD, las cuales se encuentran publicadas en su sitio web, en el link https://andesscd.com.co/docs/SGI/Políticas_Tratamiento_Datos_Personales.pdf y que conoce los canales dispuestos por ANDES SCD para ejercer el derecho de HABEAS DATA sobre su información personal.

Manifiesta que ha sido informado previamente sobre los efectos de la autorización, de que significa dato sensible y de los demás derechos y garantías consagradas en la Ley 1581 de 2012, como su Decreto reglamentario 1377 de 2013 y que está en plenas condiciones para expresar su voluntad libre de vicios de consentimiento.

DECIMO QUINTO. – POLÍTICA DE IMPARCIALIDAD, INTEGRIDAD E INDEPENDENCIA. Igualmente se informa al suscriptor que ANDES SCD, cuenta con una política de imparcialidad, integridad e independencia, a través de la cual se establecen y reglamentan a nivel organizacional, los principios que sustentan, cada una de las actividades que lleva a cabo ANDES SCD en la prestación de todos los servicios que componen su modelo de negocio, a través de dicha política se establece que la imparcialidad, independencia e integridad son los principios rectores, de toda actividad realizada a través de sus representantes, empleados, contratistas y colaboradores, de cara a las autoridades y a sus clientes, el suscriptor manifiesta que conoce y acepta las mencionadas políticas, las cuales se encuentran accesibles, para cualquier consulta, siguiendo este enlace https://andesscd.com.co/docs/SGI/políticas_de_imparcialidad_integridad_e_independencia.pdf

	TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DEL SERVICIO CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO.	Fecha de vigencia:	04/09/2020
		Versión:	1.1
		Clasificación de la información:	Público
		Elaboró:	Director de Producto
		Revisó:	Asesor Jurídico y Legal
		Aprobó:	Director de Producto

DECIMO SEXTO. – VARIACIONES A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. ANDES SCD podrá realizar modificaciones a la prestación del servicio de correo electrónico certificado sin previo aviso, siguiendo lo establecido en la Declaración de Prácticas de Certificación.

DECIMO SEPTIMO. – CLÁUSULA COMPROMISORIA. Todas las diferencias que se presenten entre las partes con ocasión de este contrato, durante su ejecución o por su interpretación, serán resueltas de manera amigable entre el solicitante/suscriptor y ANDES SCD a través de mecanismos de arreglo directo. Si después de un término de quince días hábiles, contados a partir de la primera reclamación por alguna de las partes, éstas no han llegado a ningún arreglo, la diferencia se someterá a Conciliación en el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá de acuerdo con las normas establecidas por éste. De no llegar a un acuerdo, el asunto se someterá, independientemente de la nacionalidad o domicilio del solicitante/suscriptor a la justicia ordinaria, para efectos de la competencia se tendrá como domicilio contractual, la ciudad de Bogotá.

DÉCIMO OCTAVO. – DOCUMENTOS. Hacen parte integral de los presentes términos y condiciones de uso; (i) La Declaración de Prácticas de Certificación; (ii) La Política de Certificación específica para el correo electrónico certificado; (iii) La política de imparcialidad, integridad e independencia de ANDES SCD; (iv) La política de protección de datos personales de ANDES SCD; (v) Los términos y condiciones de uso de la página web de ANDES SCD: www.andesscd.com.co.

Toda interpretación de los presentes términos y condiciones de uso, será hecha de manera extensiva, teniendo en cuenta estos documentos, el incumplimiento de las disposiciones establecidas en cualquiera de estos documentos, se entenderá como incumplimiento de los presentes términos y condiciones, con las consecuencias que ello tiene para las partes.

DÉCIMO NOVENO. – TERMINACIÓN. Serán causales de terminación de la prestación de servicios de certificación digital las siguientes: 1) La prestación efectiva de los servicios de correo electrónico certificado contratados, cuando no haya prórroga o contratación de nuevos servicios. 2) La declaración unilateral de alguna de las partes contratantes con al menos 15 días de antelación, la cual deberá ser comunicada mediante escrito enviado a la dirección informada por cada una de las partes en el momento de suscripción de los presentes términos y condiciones. 3) El incumplimiento de las obligaciones contenidas en el presente documento, la Declaración de Prácticas de Certificación o cualquier otro documento que haga parte del presente términos y condiciones. 4) La ocurrencia de alguna de las causales de revocación del servicio de correo electrónico certificado por culpa o con ocasión de una conducta del SUSCRIPTOR. 5) Si ANDES SCD establece razonablemente que el SUSCRIPTOR ha violado los derechos de terceras personas con el uso del correo electrónico certificado.

La aceptación de los presentes términos y condiciones implica la aceptación de estas disposiciones, y de todos los documentos a los que se hace remisión en las mismas.

CON LA ACEPTACIÓN DE LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO, EL SUSCRIPTOR DECLARA QUE LA INFORMACIÓN DILIGENCIADA POR ÉL Y CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO ES CIERTA Y QUE ASÍ LO HA VERIFICADO PERSONALMENTE Así mismo autoriza a ANDES SCD a: 1) Conservar toda la documentación o demás información que ha entregado con esta solicitud o que le entregará en el futuro, independientemente de la aceptación o rechazo de la misma. 2) Verificar toda la información entregada a través de los medios que estime pertinentes. Declara haber

	TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DEL SERVICIO CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO.	Fecha de vigencia:	04/09/2020
		Versión:	1.1
		Clasificación de la información:	Público
		Elaboró:	Director de Producto
		Revisó:	Asesor Jurídico y Legal
		Aprobó:	Director de Producto

recibido toda la información necesaria sobre los certificados que expide ANDES SCD, su nivel de confiabilidad, los límites de responsabilidad, y las obligaciones que asume como usuario del servicio de certificación digital.